

22.260

F

CPA. T. AQUILINO DE LA A GONZALEZ
REGISTRO # 15871
OFICINA JURIDICA CONTABLE
Guayaquil - Playas - Quevedo

Guayaquil, 7 de Abril del 2003

Señores Accionistas de
AGUIMAR CIA. LTDA. "AGUITOUR"
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de AGUIMAR CIA. LTDA. "AGUITOUR", en cumplimiento que disponen el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías presento este informe que comprende el periodo 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2.002.

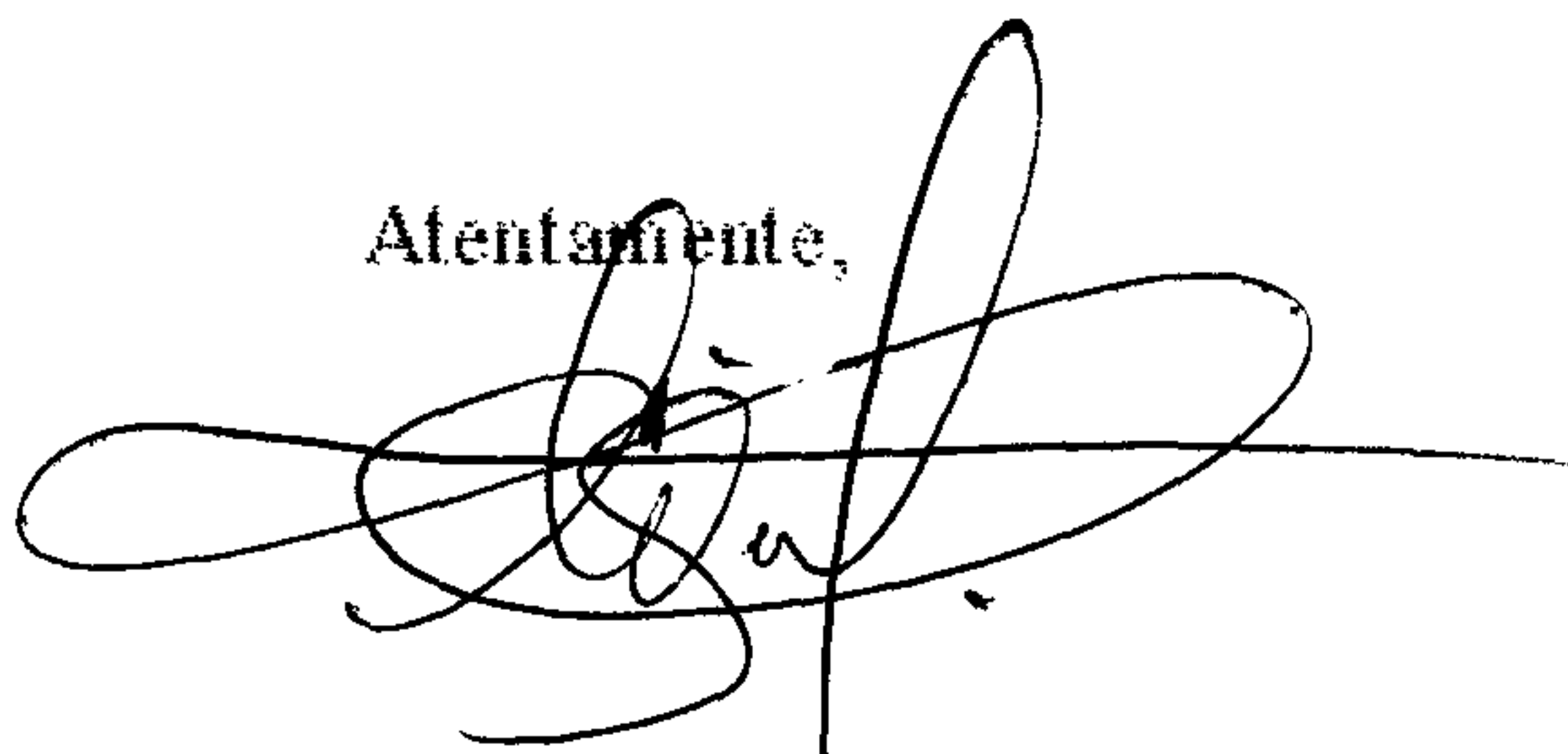
MI examen se hizo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, por lo tanto incluye pruebas selectivas de los registros contables y las evidencias documentarias, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los Balances que me fueron entregados, habiendo recibido las facilidades necesarias por parte de los administradores.

Como parte del examen verifique el cumplimiento por parte del administrador en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios. Por otra parte tanto los libros de contabilidad que se llevan, como los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

Se ha cumplido con las declaraciones de Impuestos, tanto en su responsabilidad directa y como agente de retención, de acuerdo con las resoluciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas, así mismo con las demás instituciones de control.

En mi opinión los estados contables representan razonablemente la situación financiera de AGUIMAR CIA. LTDA. "AGUITOUR", al 31 de Diciembre del 2002 y los resultados de las operaciones reflejadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



CPA. T. AQUILINO DE LA A GONZALEZ
REG. No. 15871

